



## LA UE EN TITULARES

### ACTUALIDAD EUROPEA: selección de noticias

(del 10 al 15 de febrero de 2024)

#### **Economía: Previsiones de Invierno 2024 de la Comisión Europea**

**15/02** La Comisión Europea reconoce que, a pesar de haber evitado una recesión técnica en la segunda mitad de 2023, la economía de la UE inició 2024 con “mayor atonía de lo previsto”. No obstante, considera que el crecimiento será progresivo a lo largo del año, estabilizándose potencialmente entre el segundo semestre de 2024 y finales de 2025. En concreto, espera que la economía de la zona euro y del conjunto de la UE crezcan, respectivamente, un 0,5% y 0,5% en 2023, un 0,8% y 0,9% en 2024, y un 1,5% y 1,7% en 2025; revisando a la baja las [previsiones de otoño de 2023](#). En cuanto a la inflación, en tendencia descendente, cerraría 2023 en la zona euro en el 5,4%, para caer hasta el 2,7% en 2024 y el 2,2% en 2025, frente al 6,3%, 3,0% y 2,5% respectivamente en la UE. La Comisión incide en que, a pesar del fuerte descenso registrado, se espera que las tensiones en Oriente Medio y la actividad doméstica condicionen el impacto de las medidas que ha venido adoptando el BCE. Respecto a las previsiones para [España](#) se espera un crecimiento del 2,5% en 2023 (+0,1pp sobre la última previsión), 1,7% (+0,0pp) en 2024 y 2,0% (+0,0pp) en 2025, y una inflación del 3,4% en 2023 (-0,2pp), 3,2% en 2024 (-0,2pp) y 2,1% (+0,0pp) en 2025. El consumo privado y, en menor medida, las inversiones fueron los principales motores del crecimiento español en 2023. Además, se prevé que el menor impulso del sector turístico y la aún frágil situación económica de sus principales socios comerciales limiten el dinamismo de las exportaciones españolas. Por su parte, las economías de Alemania (-0,8%, +1,3% y +2,1%), Francia (-0,3%, +2,1% y +3,0%) e Italia (+1,1%, +2,3% y +2,6%) ven sus tasas de crecimiento revisadas a la baja para 2023, pero registrarían un mayor rebote para los dos siguientes años; asimismo, sus tasas de inflación alcanzarían el 2,9%, 2,6% y 2,3%; 8,7%, 2,4% y 2,4%; y 11,0%, 3,5% y 2,3% respectivamente. [Más información](#)

#### **Mercado único: informe anual sobre mercado único y competitividad**

**14/02** La Comisión Europea presentó el [informe anual](#) sobre mercado único y competitividad de 2024 que detalla los puntos fuertes y los desafíos competitivos del mercado único europeo, analizando la evolución en el último año de los nueve motores de competitividad establecidos por la [Comunicación](#) sobre la competitividad a largo plazo de la UE publicada en marzo de 2023: (i) funcionamiento del mercado único, (ii) mejor [acceso](#) al capital privado y la inversión, (iii) inversión pública e infraestructuras, (iv) investigación e innovación, (v) energía, (vi) circularidad, (vii) digitalización, (viii) educación y capacidades, y (ix) comercio y autonomía estratégica abierta. El informe destaca el papel del mercado único como impulsor de la economía europea y apela a intensificar el cumplimiento de las normas, así como a simplificar su aplicación, haciendo hincapié en la reducción de las cargas administrativas impuestas a las empresas. Por otro lado, resalta la importancia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, poniendo de manifiesto el impulso que ha supuesto particularmente para la inversión pública. Asimismo, recomienda fortalecer la Unión de los Mercados de Capitales y considera la contratación pública como un instrumento para respaldar la doble transición. A pesar de señalar la gran potencia comercial que es hoy en día la Unión, advierte de la importancia de reducir la dependencia de terceros países y de proteger la seguridad económica. El informe anual se acompaña del [cuadro](#) de indicadores del mercado único y la competitividad de 2024 y el [informe](#) del grupo de trabajo para el cumplimiento del mercado único (SMET) 2022-2023. Estos documentos proporcionan una base para los futuros debates

en la UE sobre cómo impulsar el mercado único y la competitividad, precediendo a los informes de Enrico Letta y Mario Draghi sobre el futuro del mercado único (17-18/04) y de la competitividad europea (finales junio) respectivamente. [Más información.](#)

## **Reglas Fiscales: acuerdo provisional sobre el nuevo marco de gobernanza económica de la UE**

**10/02** Tras adoptar el [Parlamento](#) Europeo y el [Consejo](#) sus respectivos mandatos negociadores en diciembre, los colegisladores alcanzaron un acuerdo provisional en trilogos sobre la revisión del marco de gobernanza económica de la UE. El paquete legislativo incluye las propuestas de Reglamento sobre coordinación de políticas económicas y supervisión presupuestaria ([brazo preventivo](#)) y sobre el procedimiento de déficit excesivo ([brazo correctivo](#)) y la propuesta de [Directiva](#) sobre requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros. El acuerdo resultante mantiene los objetivos de reducción de deuda y déficit de forma gradual y sostenida y la protección de las reformas e inversiones estratégicas. Además, deja margen para la ejecución de políticas contracíclicas y para hacer frente a desequilibrios macroeconómicos. De esta manera, la Comisión Europea remitirá una “trayectoria de referencia” a aquellos Estados miembros que sobrepasen los umbrales del 3% de déficit y/o del 60% de deuda, estableciéndose un diálogo entre el Ejecutivo europeo y las capitales a lo largo del periodo de ajuste fiscal y teniendo el Consejo la potestad de aprobar o rechazar las sendas de gasto neto nacionales. Además, la Comisión examinará tanto la aplicación de los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales como los riesgos para la convergencia social. Como próximos pasos, ambas instituciones deberán ratificar el acuerdo para su adopción formal, si bien la Eurocámara únicamente tiene poder consultivo sobre el brazo correctivo y la Directiva. Con todo ello, y dado que el nuevo marco entrará en vigor el año que viene, los primeros planes nacionales deberán ser presentados antes del 20 de septiembre de 2024. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

## **Transporte: acuerdo provisional sobre contaminación en el transporte marítimo**

**15/02** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a la contaminación procedente de buques y a la introducción de sanciones, incluidas las sanciones penales, para las infracciones de contaminación, que forma parte del paquete legislativo sobre seguridad marítima. Las normas ampliarían el número de sustancias prohibidas de ser descartadas en el mar, incluyendo aguas residuales, basura y residuos de depuradoras, y asegurando la revisión de la Directiva cinco años después de su transposición para evaluar el impacto sobre los desechos plásticos. El texto refuerza el marco de sanciones y la efectividad en su imposición, elevando su volumen a modo disuasorio. Finalmente, recoge la comprobación digital de todas las alertas de alta fiabilidad de CleanSeaNet, el sistema europeo de satélites para la detección de vertidos de petróleo y buques, añadiendo el objetivo de que las autoridades nacionales competentes verifiquen al menos el 25% de ellas. Ambas instituciones deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor, tras la cual los Estados miembros contarán con 30 meses para su transposición. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

## **Competitividad: principales resultados del Consejo informal sobre investigación e innovación**

**15/02** La reunión informal de los ministros de Investigación e Innovación de los Veintisiete giró en torno a tres prioridades fijadas por la Presidencia belga del Consejo de la UE. En primer lugar, la autonomía estratégica abierta (OSA, por sus siglas en inglés), tratando de encontrar el correcto equilibrio entre seguridad y competitividad. La segunda, la mejora de los conocimientos, traduciendo los resultados de la investigación en valor social y económico como vía para fomentar la reindustrialización de la UE y la OSA. Por último, el refuerzo del papel de la investigación para hacer frente a los retos en materia de salud, digitalización o cambio climático. Entre otros, se puso el foco en la colaboración intersectorial e interdisciplinar a todos los niveles y en los avances tecnológicos para acelerar la descarbonización industrial. Juan Cruz, secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, puso en valor la labor de la Presidencia española del Consejo de la UE al entender que sus iniciativas cuentan con el impulso de sus homólogos belgas, y subrayó la voluntad de España de liderar el diseño de la próxima Política de investigación y desarrollo tecnológico de la UE. [Más información](#)

## **Política económico-financiera: diálogo monetario entre el Parlamento Europeo y el Banco Central Europeo**

15/02 En el último diálogo de la actual legislatura, Christine Lagarde, presidenta del BCE, repasó ante la comisión parlamentaria de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) las últimas decisiones de política monetaria, las previsiones económicas de la zona euro y la evaluación del euro tras cumplirse 25 años de su lanzamiento. La institución bancaria continúa estimando que es demasiado pronto para bajar los tipos de interés, escudándose en el hecho de que falta por conocer una serie de indicadores clave y que toda acción prematura podría poner en riesgo las decisiones tomadas hasta el día de hoy. Asimismo, instó a reforzar la moneda única ante los desarrollos geopolíticos que dotan al entorno de la UE de una gran incertidumbre e inestabilidad. La eurodiputada española Eva Poptcheva (RE) recriminó a los Estados miembros su falta de voluntad para avanzar en la compleción de los mercados de capitales, con Lagarde admitiendo que no espera un impulso desde las capitales en el corto-medio plazo. [Más información](#)

### **Asuntos de Interior: el Consejo y el Parlamento Europeo acuerdan extender la protección a las víctimas infantiles de abuso sexual online**

15/02 Los colegisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece una excepción temporal a determinadas disposiciones de la Directiva relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en las comunicaciones electrónicas (Directiva ePrivacy) para luchar contra los abusos sexuales de menores en línea. La excepción, que fue acordada por primera vez en 2021, expiraba el 3 de agosto de 2024, pero se prorrogará hasta el 3 de abril de 2026 gracias al acuerdo. El objetivo es posibilitar que los proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales sigan estando autorizados para buscar en sus servicios material de abusos sexuales y de captación de menores con el fin de denunciarlos y eliminarlos. Como próximos pasos, el texto deberá ser refrendado por el Consejo y el Parlamento para su entrada en vigor. [Más información](#).

### **Derecho de sociedades: posición negociadora del Consejo sobre el uso de herramientas digitales**

14/02 El Consejo adoptó su orientación general sobre la propuesta de Directiva relativa a la expansión y mejora del uso de herramientas y procesos digitales en el Derecho de sociedades de la UE. Esta trata de simplificar algunos procedimientos y reducir la carga administrativa para las empresas y las autoridades nacionales a través de medidas como la aplicación del principio “una sola vez” (*once-only*), de modo que las empresas no tengan que volver a presentar información ya aportada previamente cuando quieran crear una empresa o sucursal en otro Estado miembro. El Parlamento Europeo adoptó su posición el pasado mes de diciembre, por lo que los trílogos podrán comenzar próximamente. [Más información](#)

### **CESE: principales resultados de la Sesión Plenaria de febrero**

14-15/02 El Pleno del Comité Económico y Social Europeo debatió sobre el programa de trabajo y prioridades de la Comisión Europea para 2024 con el vicepresidente ejecutivo de la Comisión, Maroš Šefčovič, y sobre la puesta en marcha de la iniciativa para incluir en los trabajos del CESE a las organizaciones de la sociedad civil de países candidatos a la adhesión. Asimismo, se mantuvo un debate sobre la democracia participativa en la UE en relación con la aprobación de un dictamen exploratorio solicitado por la presidencia belga sobre las vías para [reforzar el diálogo civil y la democracia participativa en la UE](#). Otros dictámenes adoptados fueron los relativos a: la revisión de la Directiva sobre [transporte combinado](#), el [paquete de ayuda a las PYME](#), la estrategia europea de [seguridad económica](#); la contaminación por [microplásticos](#); la [digitalización de la seguridad social](#) y la [resolución alternativa de litigios](#). [Más información](#)

### **Diligencia debida: nuevo aplazamiento de la votación del acuerdo provisional en Coreper**

14/02 El 14 de diciembre el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, que debía ser sometido posteriormente a voto en Coreper para su validación. Ante la falta de apoyo suficiente en Coreper para obtener una mayoría cualificada (55% de los Estados miembros, representando al menos el 65% de la población de la UE) la Presidencia belga del Consejo decidió posponer el voto inicialmente previsto el 9 de febrero al 14 de febrero. Se ha vuelto a posponer sin especificar la nueva fecha. En concreto, el gobierno alemán mostró su oposición al acuerdo provisional debido a la “excesiva carga administrativa” que supondría para las empresas en comparación con la norma sobre diligencia debida ya existente en el país. Otros Estados miembros, como Italia, Suecia, Finlandia, República Checa o Estonia también expresaron su preocupación debido a cuestiones como la

complejidad de la norma, la vaguedad de las definiciones, las excesivas obligaciones impuestas a las empresas o el régimen de responsabilidad civil. Las dificultades para aprobar el acuerdo en el Consejo pueden complicar la adopción final de la norma durante esta legislatura, ya que el Parlamento Europeo (primero a nivel de la comisión JURI) también debe refrendar el acuerdo provisional una vez que se haya hecho a nivel de Coreper y apenas quedan dos meses para su última sesión plenaria (22-25/04) antes de las elecciones europeas (6-9/06). [Más información](#)

## **Transporte: acuerdo provisional en trilogos sobre seguridad en el transporte marítimo**

**13/02** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva por la que se establecen los principios fundamentales que rigen la investigación de accidentes en el sector del transporte marítimo, la cual forma parte del paquete legislativo sobre seguridad marítima. El texto incluye a un mayor número de buques bajo el alcance de las nuevas normas de investigación, la aceleración de los procesos de estudio tras accidente o el refuerzo a la formación de las autoridades de investigación encargadas de la seguridad marítima, entre otros aspectos. Los legisladores aseguran que el texto logra dar con un equilibrio entre los elevados estándares para las embarcaciones y la competitividad del sector gracias a poder mantener unos costes razonables para operadores y administraciones nacionales. Ambas instituciones deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor, tras la cual los Estados miembros contarán con 30 meses para su transposición. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

## **Industria: BusinessEurope llama a la reforma urgente de la tramitación de permisos industriales en la UE**

**13/02** BusinessEurope publicó un análisis sobre la tramitación de permisos industriales en la UE, basado en una encuesta a empresas de más de 21 países europeos. Como resultado de este, concluye que “la larga y compleja tramitación de permisos industriales es un cuello de botella para la transformación ecológica y digital de las empresas y para la competitividad global de la UE” y pide que la reforma de la tramitación de permisos ocupe un lugar destacado en la agenda política durante el próximo ciclo de la UE. Para ello, aboga por el establecimiento de un diálogo estructurado a nivel europeo y el intercambio de las mejores prácticas entre la Comisión Europea, las autoridades nacionales y las empresas. También pide al Ejecutivo europeo la creación de un grupo de expertos de alto nivel los 3 primeros meses de su nuevo mandato para que presenten recomendaciones para reformar la tramitación de permisos en toda la UE. [Más información](#)

## **BREVES**

- **Energía: la Comisión Europea lanza una primera licitación a medio plazo para la compra conjunta de gas** (15/02) La nueva licitación a medio plazo continuará la labor de AggregateEU desde 2023 para garantizar y diversificar el suministro de gas en respuesta a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania a través de la Plataforma de la Energía. Los compradores podrán presentar su demanda de gas para múltiples periodos de 6 meses, desde abril 2024 hasta octubre de 2029. [Más información](#)
- **Agricultura: entra en vigor el Reglamento relativo a la derogación parcial de la norma BCAM 8** (14/02) El Reglamento de Ejecución, presentado por la Comisión Europea del pasado 31 de enero, establece una excepción a la aplicación de la norma nº8 relativa a las buenas condiciones agrarias y medioambientales de las tierras (BCAM) para 2024. En concreto, eximirá parcialmente a los agricultores europeos de cumplir con la obligación de destinar un 4% de las superficies no productivas como condición para obtener ayudas procedentes de la Política Agrícola Común (PAC). El Reglamento se aplicará retroactivamente desde el 1 de enero de 2024. [Más información](#)
- **Relaciones Exteriores: 5ª reunión del Consejo de Asociación UE-Armenia** (13/02). El encuentro se enfocó en debatir sobre la aplicación del Acuerdo de Asociación Global y Reforzado UE-Armenia. Al término de este publicaron una Declaración conjunta en la que las partes exponen su compromiso de trabajar en la elaboración de una Agenda de Asociación UE-Armenia con vistas a establecer unas prioridades de cooperación bilateral “más ambiciosas”. [Más información](#)
- **Guerra en Ucrania: el Consejo adopta una Decisión sobre los activos rusos inmovilizados** (12/02) El Consejo adoptó una Decisión que aclara las obligaciones de los depositarios centrales de valores (DCV) que mantienen activos y reservas del Banco Central de Rusia (BCR) inmovilizados como consecuencia de las medidas restrictivas de la UE. Entre otros aspectos,

se establece que aquellos DCV que cuenten con más de 1 millón € en activos del BCR podrán solicitar a las autoridades nacionales competentes la posibilidad de utilizar una pequeña parte de los mismos para cubrir los riesgos económicos y jurídicos asociados a su mantenimiento. [Más información](#)

– **Desarrollo: principales resultados del Consejo informal en Bruselas (12/02)** El principal asunto abordado fue el futuro de la política de cooperación internacional y de desarrollo de la UE en el contexto de la revisión intermedia del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027. En este sentido, los ministros acogieron con satisfacción el acuerdo provisional relativo al Mecanismo para Ucrania alcanzado durante el Consejo Europeo extraordinario del 1 de febrero. Asimismo, debatieron junto con el Comisario General de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) sobre la situación humanitaria en Gaza y las alegaciones sobre la posible implicación del personal de la UNRWA en los ataques perpetrados por Hamas el pasado 7 de octubre. Los ministros coincidieron en la importancia de que el procedimiento de investigación sea transparente y remarcaron la necesidad de avanzar en la entrega inmediata de ayuda humanitaria. Eva Granados, secretaria de Estado de Cooperación Internacional, reiteró el apoyo de España a Ucrania y calificó de “insostenible” la situación de los civiles gazatíes, subrayando la importancia del trabajo de la UNRWA en la zona. [Más información](#)

**Política comercial y de inversión: resultados de la 4ª reunión del Comité Conjunto del Acuerdo CETA (09/02)** El acto, copresidido por el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, y la ministra canadiense de Comercio, Mary Ng, reunió en Bruselas a representantes de ambos lados del Atlántico para hacer balance de los trabajos en el marco del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA por sus siglas en inglés) entre la UE y Canadá. Al término de la reunión, las partes publicaron una declaración conjunta en la que destacaron los avances logrados en cuatro ámbitos clave: (i) el acuerdo alcanzado sobre una “interpretación en materia de inversión”; (ii) la conclusión de las negociaciones sobre el texto por el que se establecen las normas para facilitar el acceso de las PYME a la resolución de litigios en materia de inversión; (iii) la adopción de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) para las cualificaciones profesionales de los arquitectos; (iv) y la ampliación del ámbito operativo del Protocolo del CETA relativo a las buenas prácticas de fabricación de productos farmacéuticos. [Más información](#)

## **PARLAMENTO EUROPEO: principales adopciones en comisiones parlamentarias (12-14/02/24)**

– **Medio ambiente: aprobación del proyecto de informe sobre la Directiva marco de residuos.** La comisión parlamentaria de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) aprobó (72+, 0-, 3o) el proyecto de informe sobre la revisión de la Directiva marco de residuos en el que aumentan los objetivos de reducción de residuos alimentarios propuestos por la Comisión Europea. En el ámbito textil establecen sistemas de responsabilidad ampliada del productor para que los operadores económicos sufraguen los costes de la recogida selectiva, clasificación y reciclado de sus productos. La votación en el Pleno está prevista para la sesión del 11-14/03 para que el nuevo Parlamento Europeo tras las elecciones europeas continúe trabajando en la propuesta. [Más información](#)

– **Mercado de Capitales: posición negociadora provisional del Parlamento sobre servicios de pago.** La comisión parlamentaria de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) adoptó la posición provisional del Parlamento sobre las propuestas de Reglamento (39+, 1-, 3o) y de Directiva (37+, 1-, 6o) relativos a los servicios de pago y de dinero electrónico en el mercado interior, y que afectan a las entidades bancarias, instituciones de giro postal y de pago. Las modificaciones de los eurodiputados incluyen medidas adicionales para garantizar la seguridad de las transferencias, la ampliación del derecho a reembolso en casos de *spoofing*, o una mayor transparencia sobre cargos en transferencias. Asimismo, pretenden mejorar las condiciones de acceso al dinero en efectivo, especialmente en zonas rurales, defender la entrada en el mercado de nuevos servicios de pago y establecer un método de autorización previa a la puesta a disposición de éstos. El acuerdo se someterá a votación en el Pleno de abril. [Más información](#)

– **Transporte: posición negociadora provisional del Parlamento sobre dimensiones y pesos.** La comisión parlamentaria TRAN adoptó (26+, 11-, 1o) la posición provisional del Parlamento sobre la propuesta de Directiva sobre dimensiones y pesos

máximos para determinados vehículos de carretera que circulan en la UE, que a su vez forma parte del paquete legislativo sobre la ecologización del transporte de mercancías. Los eurodiputados defienden el incremento hasta las 4 toneladas para compensar el espacio necesario para las baterías, la evaluación previa al incremento de las redes que soporten el paso de los mega camiones por su potencial impacto sobre diversos ámbitos e infraestructuras, así como la aplicación más rigurosa, incluso automática a lo largo de las principales arterias europeas, de los límites sobre pesos y dimensiones. La española Isabel García Muñoz (S&D), ponente del texto, se refirió a los vehículos de cero emisiones como el eje del transporte por carretera en la senda hacia la consecución de los objetivos de descarbonización. Se prevé que se someta a votación en el Pleno de marzo. En el Consejo, en cambio, continúan los debates para lograr una orientación general, por lo que es probable que se prolongue su tramitación. [Más información](#)

- **Propiedad intelectual: la comisión JURI aprueba su posición sobre licencias obligatorias.** La comisión de Asuntos Jurídicos (JURI) adoptó (17+, 6-, 0º) su proyecto de informe sobre la propuesta de Reglamento relativo a la concesión de licencias obligatorias para la gestión de crisis. Se prevé que el proyecto de informe se someta a votación en el Pleno de marzo, constituyendo la posición del Parlamento en primera lectura, con el fin de que el nuevo Parlamento formado tras las elecciones europeas continúe con los trabajos en base a este mandato, una vez que el Consejo también adopte su posición. [Más información](#)
- **Mercado único: posición de JURI sobre las asociaciones transfronterizas.** La comisión de Asuntos Jurídicos (JURI) adoptó (20+, 0-, 3º) el borrador de posición sobre la propuesta de Directiva relativa a las asociaciones transfronterizas en la UE. Esta tiene el objetivo de crear la figura jurídica de la “Asociación Transfronteriza Europea”, garantizando su reconocimiento automático en toda la UE para mejorar la movilidad de las asociaciones y reducir los costes administrativos. Se prevé que el proyecto de informe se someta a voto en el Pleno próximamente, constituyendo la posición del Parlamento en primera lectura. El nuevo Parlamento continuará con los trabajos en este expediente tras las elecciones del 6-9 de junio, una vez que el Consejo adopte su mandato negociador. [Más información](#)
- **Medio ambiente: IMCO y ENVI aprueban su posición sobre la Directiva sobre alegaciones ecológicas.** Las comisiones de Mercado Interior y Protección del consumidor (IMCO) y de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) adoptaron (85+, 2-, 14º) su posición sobre la propuesta de Directiva relativa a la justificación y comunicación de alegaciones medioambientales explícitas. Una vez que el proyecto de informe se someta a votación en Pleno (probablemente durante la sesión de marzo), se constituirá la posición del Parlamento en primera lectura. Se prevé que el nuevo Parlamento continúe con el expediente tras las elecciones europeas del 6 al 9 de junio una vez que el Consejo también apruebe su posición. [Más información](#).
- **Consumidores: la comisión IMCO adopta su posición sobre la seguridad de los juguetes.** La comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) aprobó (37+, 0-, 0º) su proyecto de informe sobre la propuesta de Reglamento relativo a la seguridad de los juguetes. Se prevé que el proyecto de informe se someta a votación en el Pleno de marzo, constituyendo la posición del Parlamento en primera lectura, con el fin de que el nuevo Parlamento formado tras las elecciones del 6-9 de junio continúe con los trabajos en base a este mandato una vez que el Consejo también adopte su posición. [Más información](#)
- **Digitalización: validación por IMCO y LIBE del acuerdo provisional sobre Inteligencia Artificial.** Las comisiones parlamentarias de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) y de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) aprobaron en sesión conjunta (71+, 8-, 7o) el acuerdo provisional en trilogos del pasado 6 de diciembre sobre la propuesta de Reglamento sobre Inteligencia Artificial. Como próximos pasos, se prevé que el Pleno de 10 y 11 de abril refrende formalmente el texto final antes de que los Estados miembros lo ratifiquen y pueda ser publicado en el DOUE. En términos generales, sus disposiciones serán de aplicación 24 meses tras su entrada en vigor, si bien existen excepciones de 6, 9, 12 y 36 meses para ciertas obligaciones y prácticas prohibidas. [Más información](#)
- **Transporte: la comisión TRAN aprueba el acuerdo provisional sobre la Red Transeuropea de Transporte.** Las comisión parlamentaria de Transporte y Turismo (TRAN) aprobó (35+, 1-, 2o) el acuerdo provisional alcanzado por los legisladores

el pasado 19 de diciembre sobre la propuesta de Reglamento para la revisión y el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T). Tanto el Pleno del Parlamento Europeo, previsiblemente en abril, como los Estados miembros deben aún ratificar el texto final antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. [Más información](#)

– **Migración: la comisión LIBE da luz verde a los acuerdos sobre el Pacto de Migración y Asilo.** La comisión parlamentaria de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) refrendó los acuerdos provisionales alcanzados con el Consejo el 20 de diciembre sobre varios expedientes que forman parte del Pacto de Migración y Asilo. En concreto, respaldó los acuerdos relativos a los Reglamentos sobre (i) la gestión del asilo y la migración (41+, 24-, 2º), (ii) las situaciones de crisis y de fuerza mayor en el ámbito de la migración y el asilo (37+, 26-, 4º), (iii) el control de nacionales de terceros países en las fronteras exteriores (48+, 16-, 2º), (iv) un procedimiento común en materia de protección internacional en la Unión (40+, 23-, 4º) y (v) Eurodac (48+, 17-, 2º). Como próximos pasos, el Pleno y el Consejo deberán refrendar los acuerdos para su entrada en vigor.

[Más información](#)

## EUROSTAT: últimos datos sobre precios industriales, PIB, producción industrial y comercio internacional de bienes (05/02 –15/02)

– **Precios industriales:** El descenso mensual de los precios industriales en diciembre fue del -0,8% en la zona euro y del -0,9% en la UE; comparado con el mismo mes de 2022 se registró una caída del -10,6% y del -10,0% respectivamente. Las variaciones de España, Alemania, Francia e Italia fueron, en el mismo periodo, del -0,2%, -1,2%, +0,1% y -1,2% respectivamente, y -6,3%, -8,7%, -0,9% y -20,5% frente a diciembre de 2022. [Más información](#)

– **PIB:** Según las últimas estimaciones, el PIB no registró variación intertrimestral del en la zona euro y aumentó un +0,1% en la UE en el cuarto trimestre de 2023. Comparado con el mismo periodo de 2022, aumentó +0,1pp y +0,3pp respectivamente. En España, Alemania, Francia e Italia la variación fue del +0,6% (+2,0% frente al mismo trimestre de 2022), -0,3% (-0,2%), +0,0% (+0,7%) y +0,2% (+0,5%) respectivamente. [Más información](#)

– **Producción industrial:** La producción industrial aumentó en diciembre un +2,6% tanto en la zona euro como en la UE frente al mes anterior, lo que supone un +1,2% en comparación con el mismo periodo de 2022. Las variaciones de España, Alemania, Francia e Italia fueron del -0,4% (-0,4% frente a 2022), -1,2% (-3,8%), +1,1% (+0,8%) y +1,1% (-2,1%) respectivamente. [Más información](#)

– **Comercio internacional de bienes:** Según las últimas estimaciones, el comercio internacional de bienes registró un superávit de 16.800 millones € en la zona euro y de 15.700 millones en la UE en diciembre, frente al déficit de 8.500 millones y de 11.500 millones respectivamente registrados en el mismo mes de 2022. Así, la variación de las exportaciones de España, Alemania, Francia e Italia fue, respectivamente, del -1%, -2%, 2% y 0%; y de las importaciones del -7%, -10%, -7% y -10%, resultando en un saldo comercial de -43.500 millones € en el caso español. [Más información](#)

## AGENDA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

(semana del 19 al 23 de febrero de 2024)

### COMISIÓN EUROPEA

21/02

- Paquete de conectividad sobre redes e infraestructuras digitales.

### CONSEJO

19/02 Consejo de Asuntos Exteriores

- Agresión de Rusia contra Ucrania.
- Situación en Oriente Próximo.
- El Sahel.
- Asuntos de actualidad.

19-20/02 Reunión informal de los ministros de Turismo

20/02 Consejo de Asuntos Generales

- Preparativos del Consejo Europeo (21 y 22 de marzo).
- Procedimiento del artículo 7, balance de la evolución de la situación relativa al Estado de Derecho en Polonia.

## 20/02 Consejo de Asociación UE-Georgia

## 22-24/02 Reunión informal de los ministros de Asuntos Económicos y Financieros

## 23/02 Reunión del Eurogrupo

- El futuro de los mercados financieros y de capitales europeos: debate del proyecto de Declaración.
- Evolución y perspectivas macroeconómicas.

## PARLAMENTO EUROPEO

### Semana de comisiones parlamentarias (*agendas provisionales*)

#### 19/02 Comisión de Comercio Internacional (INTA)

#### 19/02 Comisión de Pesca (PECH)

#### 22/02 Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)

#### 22/02 Comisiones de Asuntos Exteriores (AFET) y de Desarrollo (DEVE)

#### 22/02 Comisiones de Asuntos Exteriores (AFET) y de Seguridad y Defensa (SEDE)

#### 22/02 Comisiones de Asuntos Exteriores (AFET) y de Presupuestos (BUDG)

#### 22/02 Comisiones de Asuntos Exteriores (AFET) y de Control Presupuestario (CONT)

#### 22/02 Comisión de Control Presupuestario (CONT)

#### 22/02 Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)

#### 22/02 Comisiones de Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) y de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

#### 22/02 Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)

#### 22/02 Comisiones de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) y de Asuntos Jurídicos (JURI)

#### 22/02 Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)

## CESE

#### 20/02 Sección de Relaciones Exteriores (REX)

#### 21/02 Sección de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía (SOC)

#### 22/02 Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCMI)